



ISO 9001:2008



CONSULTORES CÍA. LTDA.

CUENCA
Padre Aguirre 2-66 y
Tomás de Heres, esquina
Teléfonos: (07) 282 2005 / 283 3186
Fax: (07) 283 2891
Casilla: 01-01-527
E-mail: acsam@cue.satnet.net

QUITO
Av. Mariana de Jesús 1597 y Jorge Juan
Edif. Mariana de Jesús, 4to. piso
Telfs.: (02) 254 9878 / 254 6986 / 252 0399
Fax: (02) 254 9860
Casilla: 17-04-10-344
E-mail: acsamquito@andinanet.net

GUAYAQUIL
Cda. Urdesa Central Mz. 0025 Solar 011
Av. 25 N.O. (Av. Los Cedros) / Calle 10 N.O.
Calle Primera y Paseo 11 N.O.
Telfs.: 046 010 998 / 046 010 997

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
ACSAM Consultores CÍA. LTDA.
CELEBRADA EN CUENCA, EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas, en la calle Padre Aguirre No. 2-66 y Tomás de Heres, se reúnen los socios de ACSAM Consultores CÍA. LTDA., señores Diego Torres Jaramillo, Cristóbal Albuja Castro, Johnny Albuja Castro, Walter Novillo Mora, y las señoras Verónica Morales León, Viviana Morales León y la Sra. Pelegra León Tosi por sus propios intereses y en representación de su hijo Juan Francisco Morales León, por lo que se encuentra representado el 100% del capital social, quienes de común acuerdo, y como en efecto lo hacen, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios de dicha empresa para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocer el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Revisión y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2017;
4. Resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades o perdidas del Ejercicio Económico 2017;
5. Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de ACSAM Consultores Cía. Ltda., correspondiente al periodo 2017.

Como acto preparatorio de la Junta, la cual es presidida por la Dra. Viviana Morales León, en su calidad de Presidente de la Compañía, y en la que actúa como secretario el Dr. Juan Camilo Quijano, en su calidad de Gerente de la Compañía, se procede a confirmar que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital social, quienes aprueban sin reservas el punto del orden del día, por lo que es procedente constituirse en Junta General de Socios y continuar con la misma.

LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Viviana Morales	147.000,00	147.000	30,00%
Juan Francisco Morales	69.990,00	69.990	14,28%

Verónica Morales	69.990,00	69.990	14,28%
Pelegra León	48.999,00	48.999	10,00%
Cristóbal Albuja	48.324,00	48.324	9,86%
Walter Novillo	39.705,00	39.705	8,10%
Diego Torres	37.912,00	37.912	7,74%
Johnny Albuja	28.080,00	28.080	5,73%
TOTAL	490.000,00	490.000	100%

Una vez que se ha comprobado la presencia del quórum legal y el orden del día ha sido acordado, la Presidente declara instalada la Junta, procediéndose a tratar el orden del día.

1. Conocer el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017

Este informe fue enviado previamente a todos los socios de la compañía, por lo que se decide tratar únicamente algunos puntos del mismo siendo estos el estado de resultados de ofertas presentadas en el año 2017 y la situación financiera y análisis de los resultados del ejercicio 2017. Después de tratar estos puntos del Informe del Gerente, se procede a aprobarlo.

2. Conocer el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico 2017

Este informe fue enviado previamente a todos los socios de la compañía, el Ing. Cristóbal Albuja manifiesta que tiene algunas inquietudes sobre el mismo, por lo que se decide que las mismas sean aclaradas en una reunión posterior con la Contadora y el Auditor. Los demás socios presentes aprueban el informe.

3. Revisión y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2017

Los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 que han sido preparados por el departamento de Contabilidad, fueron enviados previamente a todos los socios de la compañía.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al ejercicio económico 2017.

4. Resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico 2017

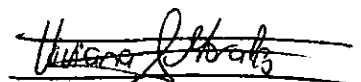
Sobre el reparto de utilidades, atendiendo la recomendación dada por el Gerente, se acuerda lo siguiente:

- De conformidad con las disposiciones legales, se debe pagar el impuesto a la renta y repartir la participación de los empleados en las utilidades;
- Que el valor total de la utilidad quede en utilidades no distribuidas, hasta que se tenga liquidez y pueda ser repartida.

5. Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de ACSAM Consultores Cía. Ltda., correspondiente al periodo 2017

Se aprueba el pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades obtenidas por la empresa en el ejercicio 2017, de acuerdo con el cuadro presentado por el Gerente.

Una vez que han sido tratados todos los puntos del orden del día, siendo las diecinueve horas del mismo día doce de abril de dos mil dieciocho, la Presidente da como concluida la Junta General de Socios y pide al Secretario que redacte la presente acta.


Dra. Viviana Morales León
PRESIDENTE


Dr. Juan Camilo Quijano
GERENTE -SECRETARIO